

112 CANTABRIA, S.A.U.

CVE-2016-5784 *Resolución definitiva de candidatos seleccionados para la elaboración de la Bolsa de Empleo Temporal, en la categoría de Bomberos.*

Mediante acuerdo de fecha 4 de marzo de 2016 (BOC núm. 49, de 11 de marzo de 2016 y corrección de errores en BOC núm. 55, de 21 de marzo de 2016) se publican las bases y se convocan las pruebas selectivas para formar parte en la bolsa de empleo temporal de la entidad 112 Cantabria, S. A.U. en la categoría de bomberos.

Reunido el tribunal con fecha 3 de mayo de 2016 se emite Resolución de resultados definitivos de la primera prueba de la Fase 1 - teoría, del proceso selectivo para formar parte de la bolsa de empleo temporal, en la categoría de bomberos, de la entidad 112 Cantabria, S. A.U.

Reunido el tribunal con fecha 11 de mayo de 2016 se emite Resolución de resultados definitivos de la segunda prueba de la Fase 1 - pruebas de aptitud física, del proceso selectivo para formar parte de la bolsa de empleo temporal, en la categoría de bomberos, de la entidad 112 Cantabria, S. A.U.

Reunido el tribunal con fecha 31 de mayo de 2016 se emite Resolución de resultados definitivos de las pruebas psicotécnicas y listado definitivo de aspirantes que han superado la Fase 1 - Oposición del proceso selectivo para formar parte de la bolsa de empleo temporal, en la categoría de bomberos, de la entidad 112 Cantabria, S. A.U.

Reunido el tribunal con fecha 15 de junio de 2016 se emite Resolución de resultados definitivos de la Fase 2 - Examen médico del proceso selectivo para formar parte de la bolsa de empleo temporal, en la categoría de bomberos, de la entidad 112 Cantabria, S. A.U.

Una vez finalizado el proceso selectivo y habiéndose publicado los resultados definitivos de todas las pruebas realizadas en la fase 1 de oposición y la fase de reconocimiento médico, reunido el tribunal acuerda:

— Publicar el listado definitivo de candidatos seleccionados para la elaboración de la bolsa de empleo temporal, ordenado según las puntuaciones y el baremo establecido en el apartado undécimo de las bases que regulan la convocatoria, que se adjunta como anexo a la presente resolución.

— Ordenar la publicación en el tablón de anuncios de la Entidad 112 Cantabria, S. A.U. y en el Boletín Oficial de Cantabria, según lo establecido en el apartado duodécimo de las bases que regulan la convocatoria.

Según lo establecido en las Bases que regulan la convocatoria, la bolsa de empleo temporal quedará conformada por los 40 aspirantes con mayores notas que han superado el proceso selectivo.

La Entidad 112 Cantabria, S. A.U. podrá exigir a los aspirantes seleccionados, según lo establecido en el apartado duodécimo de las bases que regulan la convocatoria, durante el periodo que se establezca, la realización de los cursos de formación que considere convenientes para mejorar el desempeño del puesto de trabajo. La celebración de dichos cursos será comunicada con la antelación suficiente para posibilitar la participación de los candidatos presentes en la bolsa, y la no asistencia a los mismos podrá conllevar la exclusión de la misma.

Lo que certifico en calidad de Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de trabajo temporal de bomberos de la entidad 112 Cantabria, S. A.U.

Santander, 16 de junio de 2016.

El presidente del Tribunal,
Fidel Cueto Arconada.

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

ANEXO

LISTADO DEFINITIVO ORDENADO DE CANDIDATOS SELECCIONADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL SEGÚN LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS Y EL BAREMO ESTABLECIDO EN EL APARTADO UNDÉCIMO DE LAS BASES QUE REGULAN LA CONVOCATORIA

Orden	Apellidos		Nombre	Puntuación total
1.	FERNANDEZ	QUIJANO	JOSE MANUEL	15,932
2.	ALVAREZ	LOPEZ	JOSE KRISHNA	15,286
3.	SAINZ DE LA MAZA	LOPEZ	EFREN	14,886
4.	GUTIERREZ	MARTIN	IVAN	14,843
5.	ORTEGA	PACHECO	SERGIO	14,829
6.	PEREZ	GOMEZ	SANTIAGO	14,639
7.	LLOPIS	FONT	ADRIA	14,496
8.	MURIENTE	GARCIA	PABLO	14,489
9.	TAFUR	PERAL	JANO	14,400
10.	GARRIDO	CHANA	EDUARDO M.	14,036
11.	VEGA	RODRIGUEZ	DANIEL	13,882
12.	NAVARRO	SANTOS	PABLO	13,789
13.	DURANZA	RODRIGUEZ	JORGE	13,721
14.	RUIZ	CAGIGAS	ALBERTO	13,682
15.	DE LA TORRE	SERRANO	FRANCISCO PABLO	13,504
16.	MARTIN DEL CAMPO	GARCÍA DE LA TORRE	DAVID	13,482
17.	RODRIGUEZ	REY	JOSE	13,443
18.	GEORGIEV	STEFANOV	SVILEN	13,429
19.	CILLEROS	REGUEIRO	JORGE	13,379
20.	REUS	TORE	DANIEL	13,336
21.	SANCHEZ	FERNANDEZ	CARLOS	13,264
22.	DUERTO	ALVAREZ	NOEL	13,246
23.	MARTINEZ	VINATEA	JACOB	13,179
24.	MARCOS	SANCHEZ	JORGE	13,132
25.	TAZON	ACEBAL	PABLO	13,104
26.	GARCIA	BADA	GUILLERMO	13,100
27.	MONTOYA	CABALLERO-DIAZ	DANTE	12,896
28.	ANDEREZ	ALVAREZ	MIKEL	12,893
29.	GONZALEZ	INCERA	EDUARDO	12,882
30.	CHAVES	ALONSO	VICTOR	12,864
31.	PUENTE	MARAÑÓN	OSCAR	12,804
32.	CASTRO	DIAZ	SERGIO DAVID	12,750
33.	DIAZ	FRANCIA	CARLOS	12,700
34.	ARTACHO	JURADO	RAFAEL	12,589
35.	GOMEZ	JIMENEZ	JOSE CARLOS	12,582
36.	MARTINEZ	GONZALEZ	JAVIER	12,486
37.	SAN EMETERIO	ESPINA	ALBERTO	12,432
38.	FERNANDEZ	LOZANO	JORGE	12,393
39.	GOMEZ INGUANZO	ARENAS	ALFREDO	12,371
40.	RUIZ	PEÑA	JOSE	12,368

CVE-2016-5784

LUNES, 27 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 123

41.	COMAS	GINEBRA	JORDI	12,304
42.	DIAZ	AMEAL	ROMAN	12,246
43.	RODRIGUEZ	LARAY	ENRIQUE	12,229
44.	FERNANDEZ	GORRIONERO	DANIEL	12,025
45.	FRANCO	CUETARA	FERNANDO	12,000
46.	HERRERO	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	11,407
47.	GANDARILLAS	MAZON	ISMAEL	11,361
48.	DIEGO	DIAZ	ALEJANDRO	10,911

2016/5784